



ANUNCIO de 18 de abril de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 600 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.

Expte.: GE-M/175/07. (2008081630)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 600 kW nominales, constituida por 6 instalaciones individuales de 100 kW (113,40 kWp), montada sobre 54 seguidores de doble eje, con sus correspondientes inversores, equipos de medida individuales y conexión mediante líneas subterráneas de baja tensión a un centro de transformación de nueva construcción que la empresa Distribuidora Eléctrica Monesterio, S.L. va a montar en las cercanías de la planta y que conectará en la línea del Pantano de Tentudía y en el apoyo n.º 7 de la línea de circunvalación de Calera de León (Badajoz).
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - Un centro de transformación de nueva construcción.
 - Red subterránea de baja tensión trifásica 400/230 V, conductor 3(1x240)+150 mm² Al XLPE 0,6/1 kV, que interconecta la salida de los inversores y equipos de medida de cada instalación individual de 100 kW con el cuadro de B.T. del centro de transformación de la instalación.
 - Línea de evacuación de M.T. aérea-subterránea que la empresa distribuidora construirá desde el C.T. hasta la línea de M.T. existente donde se ha concedido el punto de conexión.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 3, parcelas 219 y 220 del término municipal de Calera de León (Badajoz).
- Promotor: Valsolar 2006, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 18 de abril de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética,
MANUEL GARCÍA PÉREZ.